



BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier (ed.): *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015, 396 págs.

Roberto Morales Estévez.
IULCE-UAM

El volumen que nos ocupa, *El Alma de las Mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina de la modernidad (Siglos XVI-XVIII)*, nace de un congreso homónimo que se celebró el pasado 2013. Fue organizado por el proyecto de investigación “Promoción y formación de la mujer en los ámbitos espirituales de la modernidad”.

En él se pretende hacer un compendio de todas las facetas de la mujer entre los siglos referenciados ya, sea en su papel de esposa, beata, monja o profetisa, centrándose sobre todo en el ámbito hispanoamericano a lo largo de dieciséis trabajos donde, como ya es habitual, predomina la interdisciplinariedad y distintos enfoques propios de cada investigador.

Abre el libro el trabajo del especialista Teófanés Egido y lo hace en torno a un referente en el tema que nos ocupa: la monja Santa Teresa de Jesús. En este año del quinto centenario y celebraciones en torno a la santa es una suerte contar con un estado de la cuestión tan claro. En él se nos explican las estrategias de la santa para esquivar la censura hacia sus escritos en un ambiente poco proclive a ello tras los casos de Carranza o fray Luis de Granada. La santa se nos presenta como una contrarreformista regalista en la oración, ya que la santa presupone el fracaso de las armas y las discusiones.

María Leticia Sánchez Hernández se ocupa de la religiosa agustina Mariana de San José y de una de sus obras más importantes “Cuentas de conciencia”, a través del cual se puede estudiar su trayectoria religiosa y el contenido de su doctrina espiritual, muy influenciado por el modelo de Santa Teresa de Jesús. Los paralelismos existentes entre ambas religiosas permiten hablar de un género o modelo literario que se encuadraría en la literatura espiritual en general.

Emilio Callado acomete el estudio del convento dominico de Nuestra Señora de Belén en Valencia, dejando patente la falta de fuentes en la antigua Provincia de

RESEÑAS

Aragón por diversos avatares históricos, por lo que su documentación sobre los azarosos comienzos de un convento en Valencia en la complicada dinámica de la política valenciana de la época aporta luz a un periodo aún por descubrir.

Inmaculada Fernández Arillaga refuerza la idea de la relación que existe entre el convento y el exterior del mismo a pesar de muros y rejas. En el interior del convento se reproducen las jerarquías propias del Antiguo Régimen, tamizadas por los rangos propios de las órdenes religiosas. Los conventos europeos surgen marcados por su carácter aristocrático dentro de los parámetros del Medievo, reproducido por mujeres de menor rango. Trento intentará acabar con las licencias de fondo y forma en los conventos, algo poco factible pues estos son reflejo de la sociedad en la que nacen, y para ello se valdrán del arquetipo de mujer heroica ejemplificado en las fundadoras, renovadoras y en ocasiones escritoras tales como Santa Teresa de Jesús. Este intento de tutela masculina contó en muchos casos con la oposición de muchos conventos que defendieron sus privilegios, como el caso contado por la investigadora de las agustinas de Orihuela.

Beatriz Echániz Martínez se introduce en el ya clásico binomio de bruja y demonio, en este caso centrándose en el caso de las monjas de Sangre de Alicante, a través de los procesos del XVII contra la beata de la tercera orden de San Francisco Francisca Ruiz y el incoado contra el sacerdote Lorenzo Escorcía, director espiritual de la primera y confesor del monasterio de la Sangre. Para ello analiza la documentación aportada bajo tres perspectivas. La primera titulada Lenguaje, fuentes documentales e historia narrativa, la segunda eclesiástica y la última dedicada a las mujeres, sus estrategias de poder e independencia.

Isabel M. R. Mendes pone en relación Inquisición y género y por supuesto, el estudio de la magia como algo propio del ámbito femenino, queda reflejado. También quedan descritos los delitos de palabra, bigamia, sodomía y cómo las mujeres se defendieron de los inquisidores.

Un trabajo muy interesante es el de Asunción Lavrin, que pide un estudio comparativo para apreciar el tronco común histórico e intelectual de la historia de los conventos femeninos hispanoparlantes a través de las biografías, autobiografías y diarios espirituales de las religiosas. Y para ello fija su atención en el espacio donde lo hacen, la celda. Espacio propio de retiro donde poder expandir su creatividad. Una escritura que se realiza por mandato o imperativo masculino, pero que en 1675 iba superando esa imagen para ofrecer un carácter más público o didáctico. No falta el lugar común de las escritoras fingiendo falta de capacidad para escribir y los hombres objetores de este tipo de literatura, siendo más interesante el observar cómo veían ellas mismas el acto de escribir, donde la autora indaga en profundidad.

Margarita Torremocha Hernández, con profusa bibliografía, nos acerca a las mujeres no ya conventuales sino casadas, que en muchos casos vivían en un infierno lleno de sacrificios que debían ofrecer a Dios. Por supuesto, el respeto a la autoridad del marido es obligada y santifica a la casada. Eso no era óbice para que algunos matrimonios, ante la imposibilidad de divorcio, optaran por la separación de cuerpos.

RESEÑAS

La primera obligación de la esposa es ser madre, aunque en muchos casos no se ocultara que era una gran carga, y por supuesto educar a los hijos en la fe. La religiosidad de la mujer no sólo se explicita hacia el interior del hogar sino que se proyecta hacia el exterior con patrocinios, fundaciones religiosas, ordenes terciarias o cofradías.

Francisco Pons Fuster realiza una interesante comparativa entre cuatro biografías de beatas entre los siglos XVII y XVIII, de lo que saca interesantes conclusiones y un retrato cercano de estas mujeres. Para ello se fija en varios aspectos como su modelo de vida espiritual, la virginidad, los desposorios espirituales y la presencia del diablo.

Rosa Tribaldos deja el ámbito europeo y viaja a las misiones guaraníes de la Compañía de Jesús. Como es de prever, la mujer guaraní, por su desnudez y sus costumbres es tachada de “bárbara” o “salvaje”, alejada por completo de la cultura y moral cristianas. Y es que la mujer guaraní, a diferencia de su homónima europea, participaba muy activamente no sólo en la religión, sino prácticamente en todos los ámbitos de su sociedad como el laboral o económico. Es la mujer guaraní la guardiana de las tradiciones y la encargada de mantener su historia a través de la palabra. El choque de la tradición europea y cristiana con este pueblo seminómada era inevitable.

La profesora Tribaldos analiza este complejo contexto de asimilación y rechazo. María Ángeles Sobaler Seco atiende en su artículo a la mujer en este caso viuda. Un numeroso colectivo del que preocupa su desamparo material pero sobre todo el espiritual por falta de protección y dirección del varón. La literatura moral y didáctica se llena de recelos y suspicacias contra ellas y emitirá una serie de normas de castidad, decencia y comportamiento en general para vivir de manera cristiana. Las segundas nupcias de éstas también eran motivo de recelo por parte de las autoridades, que en ocasiones llegarían a dudar de la validez del sacramento hasta que Trento zanjó la cuestión confirmando su validez sacramental a la vez que reafirmaba la superioridad de la virginidad y la precedencia del estado viudal sobre el del matrimonio.

Elisabetta Marchetti se acerca al mundo de las cofradías italianas como la Compagnia di Sant'Orsola, haciendo especial hincapié en el patronato de Santa Úrsula y sus compañeras de martirio, que la leyenda cifra en once mil mujeres. Estas cofradías no eran exclusivamente femeninas aunque situaron a la mujer en el centro de la renovación de la iglesia y en su papel específico dentro de la familia además de beneficiarse espiritualmente de los privilegios con los que contaban las cofradías.

Sara Cabbio se centra en analizar brevemente a tres monjas carismáticas de los siglos XVII y XVIII: la benedictina María Crocifissa della Concezione, la española concepcionista María de Ágreda y la capuchina Veronica Giuliani para constatar las múltiples formas de manifestación de la subjetividad religiosa femenina y la relación entre las monjas con las dinámicas temporales, sociales y culturales de su época.

RESEÑAS

El editor del volumen que nos ocupa, Javier Burrieza Sánchez, nos brinda un interesante artículo en torno a los ámbitos femeninos de la Compañía de Jesús. Los intentos de crear una rama femenina de la orden fracasaron en los siglos XVI y XVII.

Esto nunca pudo llevarse a cabo, máxime cuando el fundador de los jesuitas no admitió mujeres en su seno sin que por ello indicara que aceptaba la supuesta inferioridad de la mujer en la sociedad y la iglesia de su época. Así no veremos a los jesuitas de los citados siglos creando conventos pero sí infundiendo a muchas nuevas fundaciones su espíritu. Este llegó por medio de predicadores, confesores particulares de monjas y libros con sus propuestas de vida espiritual que inundaron no sólo los conventos sino, y como se refleja en el artículo, los espacios cortesanos de mujeres como la princesa Juana de Austria, única mujer admitida en la orden dado que era hermana de Felipe II. También llama la atención el trabajo de la compañía entre los marginados y entre ellos con especial atención a las prostitutas y sus intentos por reinsertarlas en la sociedad.

Cierra el volumen el militante artículo de Historia de Género de Gloria Franco Rubio que se centra en los debates sobre la educación femenina en la España Moderna. La autora nos muestra los innumerables escritos que se oponen a la educación de las mujeres, y cómo el padre Feijóo en su discurso “Defensa de las mujeres”, incluido en su famoso Teatro crítico universal de errores comunes, desmonta todos estos argumentos.

En general podemos hablar de un libro compacto, bien armado y con un alto nivel en las aportaciones presentadas. Casi todas muestran investigaciones en curso, líneas de investigación abiertas. Quizá se echa en falta una bibliografía al final de cada capítulo o una general al final del volumen, que permitirían al lector experto una lectura más provechosa.